



REGIÓN DE MURCIA  
Consejería de Fomento e Infraestructuras  
Dirección General de Transportes, Costas y Puertos

## LA MANGA ABIERTA 365

EDUSI: Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado  
Plan de acción de Indicadores de Resultado  
Indicadores de Productividad año 2023

---

Institución Promotora:



REGIÓN DE MURCIA  
Consejería de Fomento e Infraestructuras  
Dirección General de Transportes, Costas y Puertos

Documento:

LA MANGA ABIERTA 365

EDUSI: Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado

Dirección y Coordinación:

Salvador García-Ayllón Veintimilla \_ Director General de Transportes, Costas y Puertos  
Amparo Suarez Guillén \_ Jefa de Servicio de Costas

Redactor del documento:

Enrique Mínguez Martínez \_ Arquitecto

Colaboradores:

María Vera Moure \_ Arquitecto  
Diego Meseguer García \_ Ingeniero de Edificación



## FICHA INDICADOR RESULTADO – P.O. Crecimiento Sostenible

Identificación (1): **R025B**

Denominación (2): **Número de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities.**

Unidad Medida (3): **Número**

### Descripción detallada indicador (4)

El indicador mide el número de ciudades de más de 20.000 habitantes que cumplen con la definición de "Smart City" propuesta por el Grupo Técnico de Normalización 178 de AENOR y seguida por el Plan Nacional de Ciudades Inteligentes descrito en la Agenda Digital para España, según la cual:

*"Ciudad Inteligente (Smart City) es la **visión holística** de una ciudad que **aplica las TIC** para la mejora de la calidad de vida y la **accesibilidad** de sus habitantes y asegura un desarrollo sostenible económico, social y ambiental en mejora permanente. Una ciudad inteligente **permite a los ciudadanos interactuar** con ella de forma multidisciplinar y se adapta en tiempo real a sus necesidades, de forma **eficiente en calidad y costes**, ofreciendo **datos abiertos**, soluciones y servicios orientados a los ciudadanos como personas, para resolver los efectos del crecimiento de las ciudades, en ámbitos públicos y privados, a través de la integración innovadora de infraestructuras con sistemas de gestión inteligente."*

Los principales **ámbitos funcionales** que configuran y en los que deben avanzar las ciudades con el objetivo de ser más inteligentes son: *Smart Economy, Smart People, Smart Mobility, Smart Environment, Smart Governance y Smart Living.*

Fuente (5): **Ayuntamiento de Cartagena. Ayuntamiento de San Javier**

### Detalle de Fuente (6)

Los datos proceden de los Ayuntamientos de Cartagena y San Javier.

**Cartagena:** Plan Director Smart City Ayuntamiento de Cartagena (15 de Junio de 2016).

<http://www.cartagena.es/gestion/documentos/10860.pdf>

**San Javier:** Estrategia DUSI San Javier Ciudad Viva.

### Periodicidad de los datos y cobertura temporal (7)

Anual

### Valores referencia (8)

Región		Base (9)		Objetivo (10)	
		Ejercicio	Valor	Ejercicio	Valor
Transición	San Javier	-	-	-	-
	Cartagena	-	-	-	-
	TOTAL	-	-	-	-

*Si no se pueden expresar de forma cuantitativa los valores de base y/o objetivo del indicador expresarlos de forma cualitativa*



# FICHA INDICADOR RESULTADO – P.O. Crecimiento Sostenible

## Valor Base/Objetivo a nivel nacional (11)

--

## Objetivos Específicos donde puede usarse (12)

Objetivo Específico	
Identificación (13)	Denominación / observaciones (14)
OE.2.3.3	Promover las tecnologías de la información en estrategias urbanas integradas, incluyendo Administración electrónica local y Smart Cities

## Resultados que se esperan conseguir con la ayuda de la Unión (15)

(Contribución de los Fondos a conseguir los objetivos)

Los resultados previstos se relacionan con lo dispuesto en la el Plan Nacional de Ciudades Inteligentes descrito en la Agenda Digital para España.

## Procedimiento de elaboración y validez estadística (16)

(caso de ser un indicador de elaboración propia)

No es un indicador de elaboración propia.

## Disponibilidad al público (17)

La información estará disponible cada año en los respectivos portales de Transparencia de los Ayuntamientos de San Javier y Cartagena, así como en el de la Comunidad Autónoma de La Región de Murcia (CARM).

## Observaciones (18)

### Metodología Propuesta:

- Ámbitos de desarrollo Smart de la Estrategia DUSI La Manga.
- Análisis de Cartagena como Smart City.
- Análisis de San Javier como Smart City.

### Desarrollo:

La Manga comparte su territorio entre Cartagena y San Javier, por lo que las acciones desarrolladas por el OT2 repercuten directamente en la consecución de la categoría de Smart City por ambos municipios. Dentro del esquema propuesto por el documento “Estudio y Guía Metodológica sobre ciudades inteligentes” de Noviembre de 2015, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, la Estrategia DUSI de La Manga Abierta 365, en las estrategias propuestas en el OT2, se busca colaborar en el desarrollo de los siguientes ámbitos descritos en el “Estudio y Guía Metodológica sobre ciudades Inteligentes”: **(Ámbito – Subámbito – Servicio).**

16/12/2016 12:54:15

Firmante: GARCIA-VILLON VEINTIMILLA, SALVADOR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 077b6577-aa04-Ze10-041576037268



## FICHA INDICADOR RESULTADO – P.O. Crecimiento Sostenible

ÁMBITO	SUBÁMBITO	SERVICIO
SMART ECONOMY	TURISMO	APLICACIONES MÓVILES
SMART MOBILITY	TRANSPORTE Y TRÁFICO	CONTROL DEL TRÁFICO
SMART GOVERNANCE	PARTICIPACIÓN	ESPACIOS DIGITALES DE PARTICIPACIÓN

Tabla. Ámbitos de colaboración Smart de la Estrategia DUSI La Manga.

- **SMART ECONOMY:** Se integra dentro de la **Iniciativa “Aplicaciones Móviles”** la propuesta de desarrollar y fomentar las apps turísticas ya existentes en La Manga, descrita en la Estrategia **Sistema TIC Turismo**.
- **SMART MOBILITY:** La colaboración de con la **Iniciativa “Control del Tráfico”** se realiza a través de la mejora del transporte público con la introducción de TICs en las paradas (información y servicio al ciudadano) recogida en el **Sistema TIC Movilidad** de la Estrategia DUSI.
- **SMART GOVERNANCE: Los Espacios Digitales de Participación** se verán complementados con el **Sistema TIC Gobernanza** propuesto que dará Servicios de Atención y Relación con el ciudadano y Servicios de soporte, así como la difusión de todas las acciones previstas en la Estrategia DUSI La Manga.

La Estrategia DUSI La Manga Abierta 365 cuenta con 2.812.000 euros para la financiación de las operaciones que materialicen estas líneas de actuación.

### Cartagena:

El Ayuntamiento de Cartagena ha desarrollado un Plan Director Smart City que responde a las seis líneas de actuación descritas en el “*Estudio y Guía Metodológica sobre ciudades inteligentes*”. Dentro de las múltiples **Iniciativas** descritas en el Plan Director Smart City, las Iniciativas desarrolladas por el OT2 de las Estrategia DUSI de La Manga complementan concretamente en sus Indicadores e Iniciativas:

<b>SMART MOBILITY</b>	Mo03: Mejora de la Movilidad Urbana con los sistemas de Control de Tráfico
<b>SMART ECONOMY</b>	Ec01: Desarrollo de una app Integral de Turismo.
<b>SMART PEOPLE</b>	Pe01: Desarrollo de aplicaciones de participación ciudadana.

Según el Plan Director Smart City Ayuntamiento de Cartagena las inversiones se iniciarán en 2017 siendo el plazo de implementación medio de 12 meses y con un horizonte temporal hasta el año 2020.

### San Javier:

El Ayuntamiento de San Javier en el desarrollo de su Estrategia DUSI San Javier Ciudad Viva implementa estrategias relacionadas con los Ámbitos Smart:

<b>SMART GOVERNANCE</b>	Trámites online y portal de transparencia.
<b>SMART ECONOMY</b>	Aplicaciones móviles para turista.
<b>SMART ENVIRONMENT</b>	Gestión de la red eléctrica y consumos de los edificios municipales.
<b>SMART MOBILITY</b>	Gestión de estacionamiento limitado.

El presupuesto en el OT2 de la Estrategia DUSI de San Javier es de 395.200 euros. San Javier ya tiene en marcha la iniciativa Smart Línea Verde, donde se pueden consultar dudas medioambientales y los ciudadanos pueden notificar incidencias en la vía pública. Las propuestas Smart de La Manga, especialmente las de subámbito turístico y participación ciudadana, las complementan.



## FICHA INDICADOR RESULTADO – P.O. Crecimiento Sostenible

Identificación (1): **R045C**

Denominación (2): **Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas**

Unidad Medida (3): **Millones de viajes**

### Descripción detallada indicador (4)

Número de viajes de viajeros transportados a través de los medios de transporte urbano colectivo.

**Transporte urbano colectivo:** Hace referencia al transporte que discurre por suelo urbano o urbanizable, o se dedica a comunicar núcleos urbanos de un mismo municipio. Comprende el transporte urbano por autobús y, en su caso, el transporte realizado por las compañías metropolitanas. No se incluyen taxis.

En las áreas urbanas funcionales de más de un municipio se puede incluir el transporte interurbano entre estos municipios.

Fuente (5): **Consejería de Fomento e Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM).**

### Detalle de Fuente (6)

Datos estadísticos anuales proporcionados por la Dirección General de Transportes, Costas y Puertos de la Consejería de Fomento e Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM), sobre el número de viajes realizados en autobús dentro del ámbito de La Manga.

Para la metodología, se han utilizado los datos del Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público (PMSEP) de Vitoria-Gasteiz:

<http://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/54/31/5431.pdf>

[http://www.vitoria-gasteiz.org/we001/was/we001Action.do?aplicacion=wb021&tabla=contenido&idioma=es&uid=7efe061e\\_1210f02597a\\_7fda](http://www.vitoria-gasteiz.org/we001/was/we001Action.do?aplicacion=wb021&tabla=contenido&idioma=es&uid=7efe061e_1210f02597a_7fda)

Indicadores de Movilidad, donde está reflejado el Indicador de Resultado R045C:

[http://www.vitoria-gasteiz.org/we001/was/we001Action.do?aplicacion=wb021&tabla=contenido&idioma=es&uid=u58834a96\\_129630dedee\\_7fb4](http://www.vitoria-gasteiz.org/we001/was/we001Action.do?aplicacion=wb021&tabla=contenido&idioma=es&uid=u58834a96_129630dedee_7fb4)

La Guía práctica para la elaboración e implantación de Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS). IDAE. Julio 2006.

### Periodicidad de los datos y cobertura temporal (7)

Anual.

16/12/2016 12:54:15

Firmante: GARCIA-VILLON VEINTIMILLA, SALVADOR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 077b6577-aa04-Ze10-041576037268



## FICHA INDICADOR RESULTADO – P.O. Crecimiento Sostenible

### Valores referencia (8)

Región	Base (9)		Objetivo (10)	
	Ejercicio	Valor	Ejercicio	Valor
Transición	2014	519.329	2023	560.304

Si no se pueden expresar de forma cuantitativa los valores de base y/o objetivo del indicador expresarlos de forma cualitativa

### Valor Base/Objetivo a nivel nacional (11)

--

### Objetivos Específicos donde puede usarse (12)

Objetivo Específico	
Identificación (13)	Denominación / observaciones (14)
OE.4.5.1	Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de entidades locales

### Resultados que se esperan conseguir con la ayuda de la Unión (15)

(Contribución de los Fondos a conseguir los objetivos)

Se pretende incrementar el número de viajes en transporte público urbano en las ciudades reduciendo los viajes particulares en modo motorizado.

### Procedimiento de elaboración y validez estadística (16)

(caso de ser un indicador de elaboración propia)

No es un indicador de elaboración propia.

### Disponibilidad al público (17)

La información estará disponible cada año en los respectivos portales de Transparencia de los Ayuntamientos de San Javier y Cartagena, así como en el de la Comunidad Autónoma de La Región de Murcia (CARM).



## FICHA INDICADOR RESULTADO – P.O. Crecimiento Sostenible

### Observaciones (18)

#### Metodología Propuesta:

- Los datos de 2014 se obtienen directamente de la DG de Transportes, Costas y Puertos.
- A partir de los datos del Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público (PMSEP) de Vitoria-Gasteiz: inversión, estrategias aplicadas e incremento en el número de viajes en transporte público, y dada la similitud entre las estrategias planteadas entre ambos documentos para la mejora de la Movilidad, se han extrapolado los datos para el ámbito de La Manga.

#### Desarrollo:

Para la estimación de las previsiones del Indicador en el año 2023 se han utilizado como referencia las actuaciones y resultados del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, participante en el proyecto CIVITAS para el fomento de la Movilidad Sostenible en la Unión Europea.

La Inversión Directa estimada en el ámbito OT4 es de 4.687.500 euros y la inversión indirecta (otras líneas de actuación con repercusión en el Indicador de Movilidad Urbana) supone 2.300.000 euros. Por lo que la Inversión total de la Estrategia DUSI respecto a este indicador de resultado alcanza los 7.000.000 euros.

Las líneas estratégicas planteadas por el PMSEP de Vitoria-Gasteiz son muy similares a las planteadas para la mejora de la Movilidad en La Manga del Mar Menor:

- *“Reorganizar el tráfico reduciendo el número de calles destinadas al tráfico de vehículos de paso. Estas calles constituirían la red viaria básica.*
- *Implantar una nueva red de autobuses que mejore la eficiencia del servicio.*
- *Consolidar una red para bicicletas bien conectada y funcional que llegue a toda la ciudad.*
- *Configurar una red de espacios peatonales (red de sendas urbanas) que permita a conectar a pie los principales puntos de interés de la ciudad.*
- *Aumentar la calidad del espacio público (pavimentos, mobiliario, arbolado...) haciéndolo más accesible y con más posibilidades de ser usado.*
- *Implantar un nuevo sistema de gestión del aparcamiento.”*

La inversión para la Implementación del PMSEP según los datos más recientes de la página web del Ayuntamiento de Vitoria ha ascendido a 38.580.000 euros. Con esta inversión han pasado de:

- Año 2008: 12.753.828 viajes en transporte público al año
- Año 2014: 20.381.021 viajes en transporte público al año
- Incremento en el número de viajeros de Transporte Público:  
7.627.193 viajeros/año, lo que supone un 65% más.

Teniendo en cuenta la Inversión prevista en movilidad para La Manga y los datos de Vitoria-Gasteiz, el incremento previsto para el año 2023 será del 7.89%. Esto supone 40.975 viajeros más:

**TOTAL para el año 2023: 560.304 viajes.**

16/12/2016 12:54:15

Firmante: GARCIA-VILLON VEINTIMILLA, SALVADOR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 077b6577-aa04-Ze10-041576037268



## FICHA INDICADOR RESULTADO – P.O. Crecimiento Sostenible

Identificación (1): **R065P**

Denominación (2): **Superficie de suelo urbano rehabilitado en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado aprobadas**

Unidad Medida (3): **Ha**

### Descripción detallada indicador (4)

Superficie horizontal de suelo urbano rehabilitado físicamente de manera integral.

Fuente (5): **Consejería de Fomento e Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM).**

### Detalle de Fuente (6)

Datos proporcionados por la Dirección General de Transportes, Costas y Puertos de la Consejería de Fomento e Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM).

Módulos costes de referencia/estadísticos según usos del Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia (COAMU).

[http://www.coamu.es/wcoamuficheros/documentos/descargas/Modulos\\_2007.pdf](http://www.coamu.es/wcoamuficheros/documentos/descargas/Modulos_2007.pdf)

### Periodicidad de los datos y cobertura temporal (7)

Anual

### Valores referencia (8)

Región	Base (9)		Objetivo (10)	
	Ejercicio	Valor	Ejercicio	Valor
Transición	2014	0	2023	6.0

*Si no se pueden expresar de forma cuantitativa los valores de base y/o objetivo del indicador expresarlos de forma cualitativa*

### Valor Base/Objetivo a nivel nacional (11)

16/12/2016 12:54:15

Firmante: GARCÍA-VILLÓN VEINTIMILLA, SALVADOR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 077b6577-qa04-2e10-041576037268



## FICHA INDICADOR RESULTADO – P.O. Crecimiento Sostenible

### Objetivos Específicos donde puede usarse (12)

Objetivo Específico	
Identificación (13)	Denominación / observaciones (14)
OE.6.5.2	Acciones integradas de revitalización de las ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente.

### Resultados que se esperan conseguir con la ayuda de la Unión (15)

(Contribución de los Fondos a conseguir los objetivos)

Se espera mejorar el estado de los suelos urbanos descontaminando y recuperando suelos (de titularidad pública) de acuerdo con lo previsto por la Ley 22/2011, de residuos y suelos contaminados.

### Procedimiento de elaboración y validez estadística (16)

(caso de ser un indicador de elaboración propia)

No es un indicador de elaboración propia.

### Disponibilidad al público (17)

La información estará disponible cada año en los respectivos portales de Transparencia de los Ayuntamientos de San Javier y Cartagena, así como en el de la Comunidad Autónoma de La Región de Murcia (CARM).

### Observaciones (18)

#### Metodología Propuesta:

- Se ha estimado el costo por m2 de los diferentes ámbitos de revitalización a partir de:
  - Los presupuestos de los Proyectos de Paseos Marítimos y Sendas en La Manga del Mar Menor promovidos por la Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM).
  - Los valores estimados por el Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia (COAMU) en €/m2 de suelo rehabilitado y la inversión prevista
- Se realiza la media aritmética entre los diferentes precios/m2 debido a la posible variación de las localizaciones a lo largo de todo el proceso de implementación.
- Inclusión de todas inversiones, directas e indirectas, que repercuten en el Indicador.
- Cociente entre inversión y precio medio/m2

#### Desarrollo:

Según las referencias ya mencionadas y dependiendo de la ubicación de la actuación se estiman dos módulos de coste:

- Actuación limítrofe con la playa: 300,00 euros/m2
- Actuación no limítrofe con la playa: 72,00 euros/m2
- Módulo medio: 186,00 euros/m2

16/12/2016 12:54:15

Firmante: GARCIA-VILLON VEINTIMILLA, SALVADOR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 077b6577-aa04-Ze 0-041576037268



## FICHA INDICADOR RESULTADO – P.O. Crecimiento Sostenible

La diferencia de los módulos radica en intervenir en áreas urbanizadas - semiurbanizadas o en áreas por urbanizar en su totalidad.

La inversión directa prevista para este Indicador en el OT6 es de 6 millones de euros. Además dado el carácter transversal e integrador de la Estrategia DUSI planteada, existen otras inversiones que de una manera indirecta van a suponer la regeneración del entorno urbano, como la solución de los problemas de accesibilidad o la continuidad del carril bici. De este modo, indirectamente la inversión en regeneración del Espacio Público va a alcanzar los 10.000.000 de euros. Ya que existen líneas de actuación que cubren estos aspectos en el OT4 y el OT6.

Además, las actuaciones medioambientales de la Inversión Territorial Integrada (ITI) del Mar Menor también van a suponer una mejora de la superficie limítrofe con la Laguna (nuevos accesos y embarcaderos).

Con todos estos factores se espera un resultado de suelo rehabilitado de 3.2 Has por la materialización directa del OT 6 y otras 2.8 Has por las inversiones indirectas (OT4 + ITI).

**TOTAL AÑO 2023: 6.0 Has.**

16/12/2016 12:54:15

Firmante: GARCIA-AYLLON VEINTIMILLA, SALVADOR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 077b6577-aa04-Ze1-0-041576037268



## FICHA INDICADOR RESULTADO – P.O. Crecimiento Sostenible

**Identificación (1):** R098A

**Denominación (2):** Porcentaje de personas con acceso a servicios sociales en el ámbito local en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano sostenible seleccionado

**Unidad Medida (3):** Porcentaje

**Descripción detallada indicador (4)**

Porcentaje de personas en situación de riesgo de exclusión y personas mayores que tienen acceso a los servicios sociales en el ámbito local.

**Fuente (5):** Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM). Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM).

**Detalle de Fuente (6)**

[http://www.rediniciativasurbanas.es/iniciativas.web/static/resumenes/resumen\\_LORCA.pdf](http://www.rediniciativasurbanas.es/iniciativas.web/static/resumenes/resumen_LORCA.pdf)  
[http://femp.femp.es/files/120-136-CampoFichero/bp\\_1\\_5\\_Barrios\\_Altos\\_Lorca.pdf](http://femp.femp.es/files/120-136-CampoFichero/bp_1_5_Barrios_Altos_Lorca.pdf)  
 Instituto Nacional de Estadística de España (INE).  
 Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM). Portal Estadístico de la Región de Murcia. “Evolución del paro registrado según regiones censales%”.  
 “Plan Estratégico de Turismo de la Región de Murcia 2015-2019”

**Periodicidad de los datos y cobertura temporal (7)**

Anual

**Valores referencia (8)**

Región	Dato	Base (9)		Objetivo (10)	
		Ejercicio	Valor	Ejercicio	Valor
Transición	Personas con acceso a servicios sociales (Numerador)	2014	0	2023	372
	Total de personas en situación de riesgo de exclusión y personas mayores (Denominador)		393 + 731 = 1124		382 + 731 = 1113
	Porcentaje		0		33

*Si no se pueden expresar de forma cuantitativa los valores de base y/o objetivo del indicador expresarlos de forma cualitativa*

Firmante: GARCIA-VILLON VEINTIMILLA, SALVADOR  
 16/12/2016 12:54:15  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 077b6577-aa04-2e10-041576037268



## FICHA INDICADOR RESULTADO – P.O. Crecimiento Sostenible

### Valor Base/Objetivo a nivel nacional (11)

--

### Objetivos Específicos donde puede usarse (12)

Objetivo Específico	
Identificación (13)	Denominación / observaciones (14)
OE.9.8.2	Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas.

### Resultados que se esperan conseguir con la ayuda de la Unión (15)

(Contribución de los Fondos a conseguir los objetivos)

Se pretende avanzar, en el ámbito urbano, hacia el objetivo de reducir en 1.4-4.5 millones el número de personas en situación de riesgo de exclusión y atender en especial al colectivo de personas mayores, atendiendo a las necesidades de las mujeres mayores, y a las mujeres que están en riesgo de exclusión.

### Procedimiento de elaboración y validez estadística (16)

(caso de ser un indicador de elaboración propia)

No es un indicador de elaboración propia.

### Disponibilidad al público (17)

La información estará disponible cada año en los respectivos portales de Transparencia de los Ayuntamientos de San Javier y Cartagena, así como en el de la Comunidad Autónoma de La Región de Murcia (CARM).

16/12/2016 12:54:15

Firmante: GARCIA-AYLLON VEINTIMILLA, SALVADOR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 077b6577-qa04-2e10-041576037268



## FICHA INDICADOR RESULTADO – P.O. Crecimiento Sostenible

### Observaciones (18)

#### Metodología Propuesta:

- Se fija a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) el número de personas mayores de 65 años residentes en La Manga. Año 2014.
- Con los datos del Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia (CREM) referentes al número de desempleados en La Manga (evolución del paro registrado según regiones censales), se fijan las personas susceptibles de requerir ayudas sociales. Año 2014.
- Se toma como referencia el proyecto Urban “Proyecto Urbano Barrios Altos de Lorca, Murcia”, y basándose en los datos de inversión/resultado y sus indicadores se establece una correlación que permite estimar el número de personas asistidas en el año 2023.
- Inclusión de otras inversiones que pueden influir en el Indicador de Resultado.

#### Desarrollo:

##### Año 2014:

Los datos correspondientes a los mayores de 65 años y las personas en riesgo de exclusión en La Manga se han obtenido por observación directa de las fuentes indicadas.

Según datos de La Manga Consorcio no existe ningún tipo de asistencia social para los residentes para los residentes de La Manga.

##### Año 2023:

Tomando como referencia el proyecto Urban “Iniciativa Urbana para los Barrios Altos de Lorca”, que forma parte del Plan Integral de los Barrios Altos de Lorca, calificado como BEST en el VII concurso internacional de Dubai, se han obtenido los siguientes datos referidos al ámbito social de la actuación:

- 580 personas han participado en programas de formación – empleo
- 56% de inserción laboral de personas desempleadas participantes en programas de formación y empleo.
- Creación de 6 pequeñas empresas.

La inversión FEDER para el proyecto Urban Lorca en los ámbitos “Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades” y “Desarrollo del tejido económico” asciende a un total de 1.088.956 euros.

El número de residentes en los Barrios Altos de Lorca es de 11.524 habitantes, por lo que el porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales respecto al total de su población es del 5%. Extrapolando los datos a la inversión prevista en la Estrategia DUSI La Manga, 1.750.000 euros, este porcentaje se incrementa hasta el 8%. Aplicando este dato al total de la población de La Manga se estima el número de personas con acceso a los servicios sociales para el año 2023 debidos a la inversión directa de la Estrategia DUSI.

Dadas las variaciones poblacionales ascendentes y descendentes de los últimos años, irregulares, se ha mantenido el valor del número de residentes mayores de 65 años para el año 2023.

Respecto al número de desempleados estimados para el año 2023, a la inversión directa se le añade la repercusión para el ámbito de diferentes inversiones indirectas tanto de la Estrategia DUSI, como especialmente la repercusión que tienen los Programas de Fomento del Turismo para La Manga del Mar Menor. Las previsiones de crecimiento de empleo en el ámbito turístico para La Manga, y los distintos programas de desestacionalización que desde la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo han previsto, como la Estrategia de promoción del Turismo Sénior con tour operadores (115.000 euros), permiten anticipar una reducción del desempleo en el ámbito de La Manga para el año 2023.

16/12/2016 12:54:15

Firmante: GARCIA-VILLON VEINTIMILLA, SALVADOR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 077b6577-aa04-Ze-0-041576037268



## FICHA INDICADOR RESULTADO – P.O. Crecimiento Sostenible

Según los datos proporcionados por el Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM) prevé un número de visitantes para el año 2023 de 163.243, en base a una tasa de crecimiento anual del 3,1% y un número de pernoctaciones en La Manga del Mar Menor de 818.367 estimado en base a una tasa de crecimiento anual del 2,7%.

Los porcentajes de crecimiento proceden del objetivo de crecimiento del “Plan Estratégico de Turismo de la Región de Murcia 2015-2019” extrapolados al año 2023.

Con estos datos se prevé una reducción en el número de desempleados del 2,7% para el año 2023, basándose en la tasa de crecimiento anual del 2,7% prevista como objetivo en el Plan Estratégico de Turismo de la Región de Murcia 2015-2019 para el número de afiliados a la Seguridad Social en las actividades de hostelería y agencias de viajes en la Región. Esto supone una reducción de 11 desempleados respecto al dato de 2014, lo que hace un total de 382 personas en riesgo de exclusión para el año 2023.

16/12/2016 12:54:15

Firmante: GARCIA-AYLLON VEINTIMILLA, SALVADOR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 077b6577-aa04-Ze1-0-041576037268



## FICHA INDICADOR PRODUCTIVIDAD – P.O. Crecimiento Sostenible

Identificación (1): **E016**

Denominación (2): **Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities**

Unidad Medida (3): **Nº de Usuarios**

### Valores referencia (8)

Región	Base (9)		Objetivo (10)	
	Ejercicio	Valor	Ejercicio	Valor
Transición	2014	0	2023	39.182

*Si no se pueden expresar de forma cuantitativa los valores de base y/o objetivo del indicador expresarlos de forma cualitativa*

### Observaciones (18)

#### Metodología Propuesta:

- A partir de la inversión prevista en TICs de Movilidad, vinculadas al transporte público y con los datos del Estudio de Tráfico y Movilidad de La Manga se estima el número de viajeros que lo utilizarán.
- Se estiman los valores de los usuarios de otras TICs a partir de los datos directos proporcionados por la CARM.
- Sumando el total de usuarios de TICs de Movilidad, Turismo y Participación Ciudadana.

#### Desarrollo:

La Inversión prevista para este ámbito asciende a 2.812.000 euros.

Una inversión prevista es la implementación de TICs en las paradas de autobús para informar a los usuarios del tiempo de espera previsto. Dado que según los datos proporcionados por la D.G. de Transportes, Costas y Puertos el número de viajes de autobús en el año 2014 ascendió a 519.329 viajes, todos los usuarios de la red de autobuses serán así mismo usuarios del servicio TIC.

Según los datos del Plan de Movilidad de La Manga el porcentaje de usuarios del transporte público en el mes de agosto es del 28%.

La población total de La Manga, incluyendo la población flotante, según los Datos del Instituto Nacional de Estadística y Murcia Turística asciende a 126.396 habitantes.

El 28% de este valor es el número de viajeros que utilizan el autobús: 35.390 usuarios en el año 2014.

Las estimaciones realizadas suponen un incremento del 7,89% (Indicador R045C), luego el número de usuarios estimados para 2023 asciende a: 38.182 usuarios de las TICs de Movilidad.

A este valor se le añade el número de usuarios de app turísticas previsto para 2023. Según datos de Murcia Turística actualmente la herramienta digital más relevante respecto al turismo de La Manga es su página web dentro de Murcia Turística. Está página creada en febrero de 2014 ha tenido una evolución ascendente: durante 2014 contó con 3235 entradas, en 2015 ascendieron rápidamente hasta las 13.528 entradas y en el año 2016 (hasta el 15 de diciembre) se estabilizaron en 18.094 entradas, pero no están disponibles el número de usuarios, ya que no existe información personal al respecto.

Respecto a apps turísticas específicas de La Manga únicamente existen a nivel privado 4 iniciativas, de las cuales solamente una tiene alguna relevancia con 1000 descargas y una última actualización en



## FICHA INDICADOR PRODUCTIVIDAD – P.O. Crecimiento Sostenible

febrero de 2016, “*Guía dos mares La Manga*”. Con estas previsiones y dado que aun no está determinado si la inversión será de desarrollo de la web existente o una nueva herramienta digital se estima un número de usuarios similar a la app de más éxito a día de hoy, en previsión de que una actuación coordinada desde Murcia Turística permita alcanzar ese nivel de difusión.

Respecto a la participación ciudadana, para garantizar una mayor interconexión con la estrategia está previsto continuar con las líneas de comunicación abiertas para la gestión de la Estrategia DUSI.

**TOTAL: 39.182 USUARIOS**

16/12/2016 12:54:15

Firmante: GARCIA-AYLLON VEINTIMILLA, SALVADOR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 077b6577-aa04-2e10-041576037268



## FICHA INDICADOR PRODUCTIVIDAD – P.O. Crecimiento Sostenible

Identificación (1): **C034**

Denominación (2): **Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)**

Unidad Medida (3): **TeqCO2/Año**

### Valores referencia (8)

Región	Base (9)		Objetivo (10)	
	Ejercicio	Valor	Ejercicio	Valor
Transición	2014	4.948,02	2023	79.17

*Si no se pueden expresar de forma cuantitativa los valores de base y/o objetivo del indicador expresarlos de forma cualitativa*

### Observaciones (18)

#### Metodología Propuesta:

- Recoger los datos del Estudio de Tráfico y Movilidad La Manga del Mar Menor (Murcia) realizado en agosto de 2005, actualizados por los datos del Estudio de Tráfico, Movilidad y Plan de Actuaciones en La Manga del Mar Menor (Murcia) en el año 2010. Así es posible determinar el número de vehículos y la longitud del trayecto medio en el ámbito de La Manga.
- Se analizan los datos de las estaciones adyacentes a La Manga (tal y como hacen los Estudios de Tráfico y Movilidad) para el año 2014. Se busca comparar los datos por meses ya que la evaluación del Plan de Movilidad se realizó en agosto y la estacionalidad es clave en La Manga.
- Con ese proceso se determina el número de vehículos que recorren al año La Manga y su trayecto medio. Con los datos de emisiones medias por kilómetro se fija el número de TeqCO2/Año para el año 2014.
- Tomando como referencia la reducción de vehículos producida en Vitoria–Gasteiz gracias a su PMSEP, y proporcionando las inversiones se determina la reducción de vehículos prevista en La Manga para el año 2023.

#### Desarrollo:

##### Estimación año 2014:

Para poder precisar con mayor exactitud los datos del Indicador de Productividad se han aplicado los datos del Estudio de Tráfico y Movilidad La Manga del Mar Menor (Murcia), redactado por Prointec para la Consejería de Industria y Medio Ambiente. Este estudio es del año 2005, pero se realizó una actualización del mismo por parte de La Manga Consorcio en el año 2010.

Para realizar una comparativa con el número de vehículos totales se han contrastado las Intensidades Medias Diarias (IMD) de las estaciones más próximas, actualizando algunas cifras con los datos de las IMD del Mapa de Aforos del año 2014 del Ministerio de Fomento.

- Estación 615: PK 15,20 (estación primaria)
- Estación 616: PK 11,30 (estación permanente)
- Estación 618: PK 2,00 (estación primaria)

16/12/2016 12:54:15

Firmante: GARCIA-VILLON VEINTIMILLA, SALVADOR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 077b6577-aa04-Ze10-041576037268



## FICHA INDICADOR PRODUCTIVIDAD – P.O. Crecimiento Sostenible

En los cuadros y gráficos adjuntos, se puede observar la evolución histórica de la Intensidad Media Diaria IMD (totales) elaborados a partir de datos extraídos del Plan de Aforo del Servicio de Explotación y Seguridad Vial de la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la Región de Murcia. Teniendo en cuenta que los datos de 2010 cuentan una mayor IMD respecto al año 2014, son más desfavorables, y que la tendencia es irregular se han utilizado las mediciones existentes.

### EVOLUCIÓN DE LA INTENSIDAD MEDIA DIARIA ANUAL (IMD) - PERIODO 2006 – 2014

Ctra.	Estación Aforo	PK	Intensidad Media Diaria (IMD)								
			Años								
			2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006
RM-12	618	2,0	28.653	27.862	28.324	30.219	31.712	28.582	20.650	17.302	20.819
RM-12	616	11,3	23.803	22.552	23.433	25.938	26.079	26.435	25.004	23.005	28.065
RM-12	615	15,2	20.855	21.298	19.526	23.254	22.946	23.827	23.559	21.874	19.370

Tabla. Intensidad Media Diaria (IMD) 2006-2014. (Fuente: Planes de Aforo años según serie histórica analizada. Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la Región de Murcia. Dirección General de Carreteras. Servicio de Explotación y Seguridad Vial)

El Estudio de Tráfico y Movilidad redactado por Prointec en su documento “*Diagnóstico de la Movilidad*”, divide La Manga en tres secciones, para realizar los aforos automáticos. Estos aforos se han realizado entre los días 2 y 4 de agosto de 2005 en los P.K. 0+000, P.K. 4+000 y P.K. 8+000. Los datos obtenidos fueron ajustados en el segundo Plan de Movilidad para el año 2010 en:

- Sección 1. PK 0: IMD de 34.282 veh/día.
- Sección 2. PK 4: IMD de 24.268 veh/día.
- Sección 3. PK 8: IMD de 21.793 veh/día.

El Estudio se completa con una encuesta que precisa las características de los trayectos, así, los desplazamientos son:

- 53% en vehículo privado.
- 27% transporte público.
- 19% caminando.
- Menos del 1% bicicleta.

En cuanto a su longitud:

- 15% menos de un kilómetro.
- 32% entre 1 y 3 kilómetros.
- 19% entre 3 y 5 kilómetros.
- 16% entre 5 y 10 kilómetros.
- 18% más de 10 kilómetros.

Para realizar el cálculo de las emisiones se toma de longitud media de trayecto 4,5 kms y como número de vehículos diarios 34.282 vehículos.

Estimando unas emisiones medias por vehículo de 0.2kgCO<sub>2</sub>/km, las emisiones para los días de agosto analizados son de 30.854 kgCO<sub>2</sub>/día de agosto.

16/12/2016 12:54:15

Firmante: GARCIA-VILLON VEINTIMILLA, SALVADOR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 077b6577-qa04-Ze10-041576037268



## FICHA INDICADOR PRODUCTIVIDAD – P.O. Crecimiento Sostenible

Dada la estacionalidad de La Manga, no es posible extrapolar estos datos a los 12 meses del año. Según los datos del “Plan de Aforos 2010” de la D.G. de Carreteras. Servicio Tecnológico. Región de Murcia. Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, en la estación permanente 616. P.K.11,30, tomando como máximo (100%) el número de vehículos de agosto, el reparto por meses sería:

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.
%	25%	27%	30%	34,5%	39%	45%	74%	100%	51%	34%	30%	36%
IMD	8570	9256	10284	13370	15427	15426	25369	34282	17484	11656	10285	12342

Multiplicando los IMD por el número de días de cada mes y sumando todos los meses se determina el número de trayectos anuales en La Manga (5.497.804 trayectos/año).

Multiplicando el número anual de trayectos por la longitud del trayecto medio estimada según el Estudio de Tráfico y Movilidad de La Manga (4,5 km) y por las emisiones medias de CO2 por km (0.2 kg CO2/km), se estima que el número de TeqCO2/año para La Manga en el año 2014 ha sido de:

**TOTAL AÑO 2014: 4948,02 TeqCO2/año.**

### Estimación año 2023:

Según los datos del PMSEP de Vitoria–Gasteiz, con una inversión de 38.580.000 euros se estima una reducción de vehículos del 13%. Proporcionando la inversión directa de la Estrategia DUSI de La Manga en este ámbito la reducción prevista para el año 2023 es del 1,6%, lo que se traduce en una reducción de 79,17 TnCO2/año, por lo que:

**TOTAL AÑO 2023: 4868,85 TeqCO2/año.**

<http://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/54/31/5431.pdf>

16/12/2016 12:54:15

Firmante: GARCIA-AYLLON VEINTIMILLA, SALVADOR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 077b6577-aa04-2e10-041576037268



## FICHA INDICADOR PRODUCTIVIDAD – P.O. Crecimiento Sostenible

Identificación (1): **C022**

Denominación (2): **Superficie total de suelo rehabilitado**

Unidad Medida (3): **Ha**

### Valores referencia (8)

Región	Base (9)		Objetivo (10)	
	Ejercicio	Valor	Ejercicio	Valor
Transición	2014	0	2023	3,2

*Si no se pueden expresar de forma cuantitativa los valores de base y/o objetivo del indicador expresarlos de forma cualitativa*

### Observaciones (18)

#### Metodología Propuesta:

- Se ha estimado el costo por m2 de los diferentes ámbitos de revitalización a partir de:
  - Los presupuestos de los proyectos de Paseos Marítimos y Sendas en La Manga del Mar Menor promovidos por la Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM).
  - Los valores estimados por el Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia (COAMU) en €/m2 de suelo rehabilitado y la inversión prevista
- Se realiza la media aritmética entre los diferentes precios/m2 debido a la posible variación de las localizaciones a lo largo de todo el proceso de implementación.
- Cociente entre inversión directa del OT6 y precio medio/m2

#### Desarrollo:

Según las referencias ya mencionadas y dependiendo de la ubicación de la actuación se estiman dos módulos de coste:

- Actuación limítrofe con la playa: 300.00 euros/m2.
- Actuación no limítrofe con la playa: 72.00 euros/m2.
- Módulo medio: 186 euros/m2

La diferencia de los módulos radica en intervenir en áreas urbanizadas - semiurbanizadas frente a áreas por urbanizar en su totalidad.

La inversión directa prevista para este Indicador en el OT6 es de 6 millones de euros, lo que supone:

**TOTAL: 3,2 Ha en 2023.**

16/12/2016 12:54:15

Firmante: GARCIA-VILLON VEINTIMILLA, SALVADOR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 077b6577-aa04-Ze10-041576037268



## FICHA INDICADOR PRODUCTIVIDAD – P.O. Crecimiento Sostenible

Identificación (1): **E059**

Denominación (2): **Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas.**

Unidad Medida (3): **Número**

### Valores referencia (8)

Región	Base (9)		Objetivo (10)	
	Ejercicio	Valor	Ejercicio	Valor
Transición	2014	0	2023	745

*Si no se pueden expresar de forma cuantitativa los valores de base y/o objetivo del indicador expresarlos de forma cualitativa*

### Observaciones (18)

#### Metodología Propuesta:

- Se determina el número de personas mayores de 65 años que residen en La Manga y el número de desempleados según el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM).
- Se toma como referencia el proyecto Urban “Proyecto Urbano Barrios Altos de Lorca, Murcia”, y basándose en los datos de inversión/resultado y sus indicadores se establece una correlación que permite estimar el número de personas beneficiadas por operaciones de regeneración económica y social del entorno urbano incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias DUSI en el año 2023.
- Se estiman los datos de personas beneficiadas por operaciones de regeneración física. A partir de los m2 recuperados se estiman las personas directamente vinculadas con la regeneración de ese espacio físico. Para ello se ha utilizado el valor medio de la Densidad Bruta de La Manga estimado en 76 viv/ha según datos extraídos de la Tesis “SISTEMA DE POLINÚCLEOS SOSTENIBLES (SPS). Estrategias de Revitalización para La Manga del Mar Menor (Murcia)” y los datos de ocupación media de las viviendas estimados en “La Ciudad de los Ciudadanos” de Agustín Hernández Aja (1997).

#### Desarrollo:

##### Personas beneficiadas por operaciones de Regeneración Económica y Social.

##### Año 2014:

Los datos correspondientes a los mayores de 65 años y las personas en riesgo de exclusión en La Manga se han obtenido por observación directa de las fuentes indicadas.

Según datos de La Manga Consorcio no existe ningún tipo de asistencia social para los residentes de La Manga.

##### Año 2023:

Tomando como referencia el proyecto Urban “Iniciativa Urbana para los Barrios Altos de Lorca”, que forma parte del Plan Integral de los Barrios Altos de Lorca, calificado como BEST en el VII Concurso



## FICHA INDICADOR PRODUCTIVIDAD – P.O. Crecimiento Sostenible

Internacional de Dubai, se han obtenido los siguientes datos referidos al ámbito social de la actuación:

- 580 personas han participado en programas de formación – empleo.
- 56% de inserción laboral de personas desempleadas participantes en programas de formación y empleo.
- Creación de 6 pequeñas empresas.

La inversión FEDER para el proyecto Urban en los ámbitos “Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades” y “Desarrollo del tejido económico” asciende a un total de 1.088.956 euros. El número de residentes en los Barrios Altos de Lorca es de 11.524 habitantes, por lo que el porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales respecto al total de su población es del 5%. Extrapolando los datos a la inversión prevista en la Estrategia DUSI La Manga, 1.750.000 euros, este porcentaje se incrementa hasta el 8%. Aplicando este porcentaje al total de la población de La Manga se estima el número de personas con acceso a los servicios sociales para el año 2023 debidos a la inversión directa de la Estrategia DUSI, lo que supone que **372 personas** serán las beneficiadas sobre una población residente de 4644 personas. Dadas las variaciones poblacionales irregulares, se ha mantenido el valor del número de residentes para el año 2023

### Personas beneficiadas por operaciones de Regeneración Física:

La inversión prevista en el OT9 para la regeneración física asciende a 3.500.000 euros que se repartirán entre espacios abiertos creados o rehabilitados y edificios públicos o comerciales renovados o construidos en zonas urbanas.

Partiendo de los módulos de referencia del Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia (COAMU) y de los datos proporcionados por la D.G. de Transportes, Costas y Puertos, dependiendo de la ubicación y características de la construcción, el precio por m2 será:

- Recuperación de espacio público limítrofe con la playa: 300 euros/m2.
- Recuperación de espacio público no limítrofe con la playa: 72 euros/m2.
- Rehabilitación de edificios incluida fachada: 339,26 euros/m2.
- Módulo medio: 237 euros/m2.

Con la inversión prevista se estiman 1.48 Ha recuperadas.

Teniendo en cuenta que el valor medio de la Densidad Bruta de La Manga es de 76 viv/ha y que la ocupación estimada es de 3,3 personas/vivienda según el libro “La Ciudad de los Ciudadanos” de Agustín Hernández Aja (1997), Madrid: D.G. de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.

Total:

La repercusión directa de 1.48 Ha recuperadas supone **373 personas** directamente beneficiadas por las acciones de regeneración física, ascendiendo la cantidad total de personas beneficiadas por operaciones de regeneración física y por operaciones de regeneración económica y social en el año 2023 a **745 personas**.

16/12/2016 12:54:15

Firmante: GARCIA-VILLON VEINTIMILLA, SALVADOR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 077b6577-aa04-Ze10-041576037268

